

33

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "FOSFORERA ECUATORIANA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FOSFORERA ECUATORIANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de junio de 1992, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92.1.1.1. <sup>de</sup> 1100 <sup>de</sup> 15 JUL 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

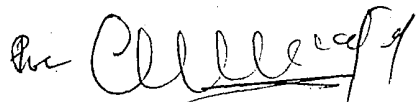
Bajo el N° 116, tomo 24. Quito, a 28 de Julio de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.200'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.1.000'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado mediante reserva por revalorización del patrimonio.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán:  
"ARTICULO QUINTO. El capital social es de mil millones de sucres (s/.1.000'000.000,00), representado en un millón de acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres (s/.1.000,00) cada una...  
ARTICULO SEXTO. Las acciones serán correlativamente numeradas del uno al un millón....".

Quito, a 12 de Agosto de 1992.



Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL



DJ.CAE  
NPP.  
428  
7.67.92